

Qué función cumple realmente tu patrimonio

Revisión: 15 de octubre de 2026

Un inventario dice qué tienes. Un mapa patrimonial explica para qué sirve, cuándo puede utilizarse y quién podrá operarlo.

El patrimonio puede verse sólido y, aun así, responder mal cuando cambia la vida. Una familia puede tener inmuebles valiosos y poca liquidez; inversiones de largo plazo destinadas al retiro y comprometidas también para educación; seguros contratados hace años con beneficiarios desactualizados; o una empresa rentable que concentra casi todos los ingresos y activos.

El mapa patrimonial organiza cada recurso por la función que debe cumplir. No busca que las cuatro áreas tengan el mismo peso ni recomienda productos. Su propósito es hacer visibles las relaciones entre protección, liquidez, crecimiento y sucesión para que las decisiones se tomen como un sistema.

Las cuatro funciones

Función	Pregunta central	Recursos que pueden contribuir	Riesgo de desconexión
Protección	¿Qué evita que una contingencia destruya el plan?	Seguros, reservas, límites de endeudamiento, coberturas contractuales y protocolos.	Confiar en el patrimonio acumulado sin estimar cuánto costaría un fallecimiento, invalidez, enfermedad o daño.
Liquidez	¿Qué dinero estará disponible cuando se necesite?	Efectivo, cuentas accesibles, fondo de emergencia y activos con plazos compatibles.	Tener valor en papel, pero depender de vender con prisa o endeudarse para cubrir obligaciones.
Crecimiento	¿Qué recursos financiarán objetivos futuros?	Ahorro e inversiones alineados con meta, horizonte, liquidez, costos y tolerancia al riesgo.	Perseguir rendimiento sin una meta definida o concentrar demasiado en un activo, empresa o plazo.
Sucesión	¿Cómo pasarán los bienes, el control y la información?	Testamento, beneficiarios, fideicomiso cuando proceda, acuerdos, expedientes y responsables.	Suponer que la propiedad, los contratos y las instrucciones producirán por sí solos el mismo resultado.

Paso 1 Define lo que el patrimonio debe sostener

Antes de listar activos, escribe los compromisos que no quieres improvisar. Incluye gastos familiares esenciales, educación, retiro, salud y cuidados, deudas, continuidad del negocio, vivienda, apoyo a familiares y legado. Para cada uno indica monto o rango, fecha de inicio, duración y prioridad.

Objetivo o compromiso	Inicio	Duración	Prioridad	Costo o rango
_____	_____	_____	Alta / Media / Baja	\$ _____
_____	_____	_____	Alta / Media / Baja	\$ _____
_____	_____	_____	Alta / Media / Baja	\$ _____

Objetivo o compromiso	Inicio	Duración	Prioridad	Costo o rango
_____	_____	_____	Alta / Media / Baja	\$ _____
_____	_____	_____	Alta / Media / Baja	\$ _____

Paso 2 Registra activos coberturas y obligaciones

Trabaja con rangos si todavía no tienes valuaciones precisas. El objetivo inicial es detectar función y disponibilidad, no producir un estado financiero auditado.

Recurso u obligación	Titular	Valor o saldo	Liquidez	Función principal
_____	_____	\$ _____	Alta / Media / Baja	P / L / C / S
_____	_____	\$ _____	Alta / Media / Baja	P / L / C / S
_____	_____	\$ _____	Alta / Media / Baja	P / L / C / S
_____	_____	\$ _____	Alta / Media / Baja	P / L / C / S
_____	_____	\$ _____	Alta / Media / Baja	P / L / C / S
_____	_____	\$ _____	Alta / Media / Baja	P / L / C / S
_____	_____	\$ _____	Alta / Media / Baja	P / L / C / S
_____	_____	\$ _____	Alta / Media / Baja	P / L / C / S

Clave: P protección, L liquidez, C crecimiento, S sucesión. Un recurso puede apoyar más de una función, pero conviene asignarle una responsabilidad principal para evitar contar el mismo dinero dos veces.

Paso 3 Evalúa evidencia y no sólo intención

Califica cada afirmación con 0 si no existe evidencia, 1 si está incompleta o desactualizada y 2 si puede demostrarse con información vigente. La puntuación orienta la conversación; no es un diagnóstico ni sustituye un análisis profesional.

Función	Afirmación verificable	0	1	2
Protección	Las coberturas responden a riesgos y obligaciones cuantificados.	☐	☐	☐
Protección	Conozco exclusiones, deducibles, vigencias y beneficiarios.	☐	☐	☐
Liquidez	Existe una reserva accesible para emergencias y gastos inmediatos.	☐	☐	☐
Liquidez	Los vencimientos de activos coinciden con las fechas de las obligaciones.	☐	☐	☐
Crecimiento	Cada inversión tiene una meta, horizonte y nivel de riesgo definidos.	☐	☐	☐
Crecimiento	La concentración por activo, emisor, negocio y moneda es consciente.	☐	☐	☐
Sucesión	Titularidad, beneficiarios y documentos jurídicos son coherentes.	☐	☐	☐
Sucesión	Otra persona podría localizar y operar la información crítica.	☐	☐	☐

Paso 4 Busca tensiones entre las cuatro funciones

- Protección sin liquidez. Existe cobertura, pero la familia no podría pagar deducibles, gastos iniciales o el periodo previo a una indemnización.
- Crecimiento sin plazo. Los recursos de una meta cercana están sujetos a volatilidad o restricciones de salida que no corresponden a su fecha.
- Liquidez sin propósito. El efectivo permanece inmóvil por costumbre, aunque excede la reserva necesaria y no tiene una función definida.
- Sucesión sin operación. Hay testamento o beneficiarios, pero nadie sabe localizar pólizas, cuentas, títulos, contratos o instrucciones.
- Patrimonio concentrado. La vivienda, la empresa o un solo activo representa gran parte del valor y también de los ingresos familiares.
- Un recurso para dos promesas. El mismo ahorro aparece como respaldo para retiro, educación, compra de vivienda o capital del negocio.

Paso 5 Convierte hallazgos en decisiones

Hallazgo	Decisión siguiente	Responsable	Fecha
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____
_____	_____	_____	_____

Completa el mapa con la información disponible. En la sesión revisaremos qué recursos sostienen el plan, dónde existen concentraciones o vacíos y qué decisiones conviene ordenar antes de comparar instrumentos.

Contenido educativo. El mapa no constituye una valuación, recomendación de inversión, asesoría fiscal o dictamen jurídico. Las decisiones deben analizarse según objetivos, contratos, riesgos, costos y circunstancias personales.

Quiero ordenar mi patrimonio

Agenda una conversación en agenda.francoreboreda.com

Fuentes para profundizar

CONDUSEF. Fondo de emergencia, tu mejor aliado en los momentos difíciles. 18 de febrero de 2026.

CONDUSEF. La educación financiera como herramienta para el bienestar. 5 de octubre de 2026.

CONDUSEF. Y tú, qué asegurarías. 8 de junio de 2026.

CONDUSEF. Revisa compara decide. 18 de mayo de 2026.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Sector Fondos de Inversión. consulta del 15 de octubre de 2026.

Cámara de Diputados. Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, artículos 381 a 386. texto vigente consultado el 15 de octubre de 2026.

Cámara de Diputados. Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, artículos 445 a 452. última reforma DOF 15 de enero de 2026.

Consulta la versión web de este recurso